

# El papel del profesional sanitario en los tratamientos de ortodoncia

  
RECOMENDACIONES  
DE LA AEMPS

1

**Prescribe tratamientos de ortodoncia** con un diagnóstico previo adecuado, en función de las necesidades del paciente.



2

**Realiza el seguimiento adecuado** durante toda la duración del tratamiento, mediante las revisiones y ajustes necesarios, para garantizar que se está llevando a cabo de manera eficaz.



3

**Recuerda la incompatibilidad para prescriptores en ejercicio público con cualquier clase de intereses económicos directos** derivados de la fabricación o comercialización de medicamentos y productos sanitarios.



4

**Si tienes conocimiento de algún incidente grave** relacionado con el uso de estos productos, notifícalo a través de [NotificaPS](#). ✓



MINISTERIO  
DE SANIDAD



agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios